

Precibi entrega-recepción
17 febrero 2022

Joan Carlos Contreras Vargas



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 17 diecisietede

Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo den Guadalajara (C5)

P (7.

-

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "Persona Servidora Pública Saliente", la persona que entrega; y "Persona Servidora Pública Entrante", la persona que recibe. ------

Se identifica la "Persona Servidora Pública Saliente" con credencial para votar, con folio número N1_ELIMINADO expedida por Instituto Federal Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico en N2_ELIMINA

N3-ELIMINADO 2

Se identifica la "Persona Servidora Pública Entrante" con credencial para votar, con folio número IDMEX NA-PLIMIT Expeciida por Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico en

C.P. 44460, Guadatajara, Jalisco, Mexico. 33 3669 1300 Ext. 1306





N6-ELIMINADO 2

La "Persona Servidora Pública Saliente" designa como testigo a la persona designa como testigo a la persona Carmen Jazmín Torres Jáuregui, quien se identifica con Credencial para Votar, con número de folio IDMEX AND EXPERIMENTA EXPEDITATION DE PROPERTIMENTA DE PROPERTIMENTADO 2

N9-ELIMINADO 2

La "Persona Servidora Pública Entrante" designa como testigo a la persona designa como testigo a la persona Diana Isela Chávez Ramos, quien se identifica con Credencial para Votar, con número de folio IDMEX N10-ELIMI expedida por Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el N11-ELIMINADO 2

N12-ELIMINADO 2

La presente acta se integra de 12 doce fojas útiles incluyendo las identificaciones de las personas participantes, a la que se le anexa 1 un disco compacto donde se anexan los documentos que corresponden a los formatos electrónicos que se identifican como RH-1, RH-2, RH-5, RH-6, RM-1, RM-3, RM-4, RM-7, RM-8, RM-9, DD-1, DD-2, y DD-8, que a manera de lista se relacionan y forman parte de esta acta con el número de folio del incluida la Caratula de Formatos para el Proceso de Entrega-Recepción 001 al folio 018, para lo que se firma el listado





Les





De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos correspondientes a las áreas adscritas al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Guadalajara (C5); y como anexo forman parte integral de la presente acta, del folio 01 al folio 018 haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento.------

La "Persona Servidora Pública Entrante" recibe el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Guadalajara (C5), con las reservas de ley. ------

1935





Acto seguido, la "Persona representante de la Contraloría Ciudadana", refiere a la "Persona Servidora Pública Saliente" y a la "Persona Servidora Pública Entrante" que comparecen al acto de Entrega-Recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento.
En uso de la voz la "Persona Servidora Pública Entrante", manifestó textualmente lo siguiente: "sin manifestaciones".
En uso de la voz la "Persona Servidora Pública Saliente", manifestó textualmente lo siguiente: "sin manifestaciones".
La "Persona representante de la Contraloría Ciudadana", en el ámbito de su competencia constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable, procediendo a declarar la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos, materiales, financieros y demás información y documentos descritos en los formatos y anexos, a la "Persona Servidora Pública Entrante", para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe.
Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día 17 diecisiete de febrero del año 2022 dos mil veintidós, firmando para constancia la presente acta al margen y al calce las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la "Persona Servidora Pública Saliente", otro a la "Persona Servidora Pública Entrante" y otro queda en custodia de la Contraloría Ciudadana.—————————————————————————————————

"Persona Servidora Pública Saliente" "Persona Servidora Pública Entrante" Ricardo Martínez Gutiérrez "Juan Carlos Contreras Vargas

RECIBE







Persona	representante	de la	Contraloría	Ciudadana
	10	(

Mercedes Martin Briseño.

Testigo de la "Persona Servidora Pública Saliente" Testigo de la "Persona Servidora Pública entrante"

Carmen Jazmin Torres Jáuregui

Diana Isela Chávez Ramos

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de Entrega-Recepción de fecha 17 diecisiete de febrero del año 2022dos mil veintidós, correspondiente al **Centro de Comando**, **Control**, **Comunicaciones y Cómputo den Guadalajara (C5)**, consta de 12 doce fojas del acta e identificaciones.

El H. Ayuntamiento de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus Datos Personales, a través de la Unidad de Procesos de Entrega-Recepción de la Dirección de Responsabilidades, y al respecto le informa lo siguiente: los datos recabados únicamente serán utilizados para realizar los procesos administrativos de entrega recepción que realizan las personas servidoras públicas de la administración pública municipal que concluyen su función y en su caso integrar las carpetas de acuerdo que deriven de observaciones realizadas. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: https://transporencia.quadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidad.pdf



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

 LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el H. Ayuntamiento de Guadalajara y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO I FGAL

	I UNDAMENTO LLC		
funicipios."			
Realizada con el generador de versio	nes públicas, desarrollada por el l	H. Ayuntamiento de Guadalajar	a y el Instituto de

Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



CARÁTULADE RECEPCIÓN	EFORMATOS	PARAELPROCESODEENTRE	FOLIO		
CONSECUTIVO	CLAVEDEL FORMATO	DESCRIPCIÓN DELFORMATO	APLICA/NO APLICA*	DEL	AL
		I.RECURSOSHUMAN	IOS	STATE OF STATE OF	
1	RH-1	ORGANIGRAMA	Aplica	1	1
2	RH-2	PLANTILLADEPERSONAL	Aplica	2	2
3	RH-3	PLANTILLADEPERSONALSUPE RNUMERARIO	No aplica	0	0
4	RH-4	PERSONALCOMISIONADO	No Aplica	0	0
5	RH-5	PERSONALCONLICENCIA	Aplica	3	3
6	RH-6	SUELDOSYPRESTACIONES ADEUDADAS A LOSSERVIDORESPÚBLICOS	Aplica	4	4
7	RH-7	RELACIÓN DELIQUIDACIONESLABORALE S	No aplica	0	0
		II.BIENESYRECURSOSMA	TERIALES		
8	RM-1	INVENTARIO DEALMACENESDIVERSOS	Aplica	5	6
9	RM-2	INVENTARIO DE SISTEMAS, PLATAFORMAS DE COMPUTO, SOFTWARE, LÍNEAS TELEFÓNICAS Y REDES	No aplica	0	0
10	RM-3	INVENTARIO DE VEHICULOS DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA	Aplica	7	7
11	RM-4	INVENTARIO DE ARMAMENTO, MUNICIONES, CHALECOS ANTIBALAS, ETC.	Aplica	8	8
12	RM-5	INVENTARIO DE SEMOVIENTES	No aplica	0	0
13	RM-6	RELACION DE FORMAS OFICIALES VALORADAS	No aplica	0	0
14	RM-7	RELACION DE SELLOS OFICIALES	Aplica	9	11
15	RM-8	MEDIOS DE DOTACION DE COMBUSTIBLE	Aplica	12	12
16	RM-9	RELACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO, PROPIO O EN COMODATO.	Aplica	13	13
17	RM-10	BIENES INMUEBLES PROPIOS O EN COMODATO	No aplica	0	0
18	RM-11	BIENES MUEBLES O INMUEBLES ARRENDADOS.	No aplica	0	0

N2-I	SLIN	MIN	ADC	6
. ~		T 1 1 1 1 1 1 1	TIDE	

INADO 6		III.RECURSOSFINANC	IEROS		
19	RF-1	RELACIÓNDEDEUDORESD IVERSOS	No aplica	0	0
20	RF-2	GARANTÍAS Y FIANZASVIGENTESAFAV ORDELGOBIERNO	No aplica	0	0
21	RF-3	CUENTASPORPAGAR	No aplica	0	0
22	RF-4	ESTADODEDEUDAPÚBLICAY OTROSPASIVOS	No aplica	0	0
23	RF-5	ESTADOS FINANCIEROSCONTABL ES	No aplica	0	0
24	RF-6	ESTADOSPRESUPUESTARIOS	No aplica	0	0
25	RF-7	FONDOREVOLVENTE	No aplica	0	0
26	RF-8	CUENTAS CHEQUES Y/OINVERSIÓN EN USO OCANCELADAS	No aplica	0	0
27	RF-9	ESTADO QUE GUARDA LAENTREGA DE LA CUENTAPÚBLICA Y DE LOSINFORMES SEMESTRALES ALA AUDITORÍASUPERIORDELES TADODEJALISCO	No aplica	0	0
28	RF-10	FIDEICOMISOS VIGENTES YFINIQUITADOSDURANTELAA DMINISTRACIÓN		0	0
29	RF-11	CLAVESBANCARIAS/COMBINA CIONESDECAJAFUERTE/OTRO S		0	0
30	RF-12	JOYAS, OBRAS DE ARTE YDEMÁS MATERIAL CONVALOR HISTÓRICO ENCUSTODIA	No aplica	0	0
		IV.ASUNTOSPENDIEI	NTES		
31	AP-1	ASUNTOSPENDIENTESOENT RÁMITE	No Aplica	0	0
	A STATE OF THE STA	V.LIBROBLANCO	I bush salar burt and place in the		
32	LB-1	LIBROSBLANCOS	Noaplica	0	0
	201	VI.DEMASDOCUMENTA	SHEDDRING HAZING DAY	Massie in Cost	
33	DD-1	ARCHIVOENRESGUARDO RELACIÓN DENORMATIVIDADINTERNA	Aplica Aplica	14	14
35	DD-3	CONTRATOSYCONVENIOSVIG ENTES	No aplica	0	0
36	DD-4	ESTUDIOS O PROYECTOSEJECUTADOS DURANTELAADMINISTRAC IÓN	No aplica	0	0
37	DD-5	ESTUDIOSOPROYECTOSNOE JECUTADOS	No aplica	0	0
38	DD-6	RELACIÓNDEOBRAPÚBLICA	No aplica	0	0
39	DD-7	RELACIÓN DE ACTAS DEENTREGA- RECEPCIÓNDEOBRASTER	No aplica	0	0

-ELIMI	NADO 6		MINADAS			
)	40	DD-8	ACTASRESPONSIVAS	Aplica	16	18
	41	DD-9	DOCUMENTACIÓN EINFORMACIÓNADICIONALOC OMPLEMENTARIA QUE SECONSIDERERELEVANTE	No aplica	0	0

Centro de Comando, Coordinación, Control, Comunicaciones y Cómputo C5 Guadalajara

Nombre del Enlace Capturista:

Rojo Muñoz Gustavo Alberto

Nombre de la persona titular que revisó:

Martínez Gutiérrez Ricardo

Nombre de la persona del Órgano Interno de Control que validó:

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."